



LEGISLATURA
CONGRESO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SÍNTESIS EJECUTIVA

16 DE ABRIL DE 2026

16 DE ABRIL DE 2026

CONGRESO DEL ESTADO

Por **25 votos a favor**, **4 en contra** y 0 abstenciones, la LXXVI Legislatura de **Michoacán** avaló el **“Plan B”** de la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**. El hecho es sólo testimonial, pues el paquete ya fue **aprobado por la mayoría de los congresos** locales del país; sin embargo, **no faltaron los señalamientos**.

En sesión extraordinaria de este miércoles, votaron a favor las bancadas de **Morena**, el **Partido del Trabajo (PT)**, el **Verde Ecologista** de México (PVEM), el de la **Revolución Democrática Michoacán (PRDM)**, **Movimiento Ciudadano (MC)**, la **Representación Parlamentaria (RP)** y los dos **diputados independientes**.

<https://oem.com.mx/elsoldemorelia/local/entre-senalamientos-congreso-de-michoacan-avala-plan-b-de-sheinbaum-29511130>

Tras un intenso intercambio de señalamientos, el Congreso del Estado avaló con 25 votos a favor, cuatro en contra y ninguna abstención la reforma a los artículos 115, 116 y 134 de la Constitución federal, en lo que fue denominado por sus impulsores como el “Plan B” de la Reforma electoral.

El dictamen, impulsado desde la Comisión de Puntos Constitucionales, desató una confrontación política de más de una hora en la que predominó el cruce de acusaciones entre oficialismo y oposición.

<https://www.respuesta.com.mx/noticias-principales/aprueba-congreso-michoacano-el-plan-b-electoral-entre-acusaciones-de-opacidad-y-privilegios/>

El Congreso de Michoacán aprobó este miércoles la minuta de reforma a los artículos 115, 116 y 134 de la Constitución Política, conocida como **“Plan B”**. Aunque la votación local cerró con 25 sufragios a favor y 4 en contra, el paquete de reformas ya alcanzó el estatus de constitucional a nivel federal tras haber sido avalado por la mayoría de las legislaturas estatales del país.

Para que una reforma constitucional sea publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF), se requiere el aval de al menos 17 congresos estatales. Esta condición se cumplió desde el pasado viernes 10 de abril; incluso, el día de ayer, la Cámara de Diputados, bajo la presidencia de **Kenia López Rabadán**, dio cuenta del cómputo de 19 votos aprobatorios procedentes de entidades como el Estado de México, Ciudad de México, Veracruz, Puebla e Hidalgo, entre otras.

<https://metapolitica.news/2026/04/15/congreso-de-michoacan-avala-plan-b/>

Desde la tribuna del **Congreso del Estado**, la diputada **Grecia Aguilar Mercado**, coordinadora del **Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano** en la **LXXVI Legislatura Local**, sostuvo que su bancada ha sido la única fuerza política que ha asumido con seriedad la discusión de una reforma electoral integral en el país, tras manifestar que



SÍNTESIS EJECUTIVA



16 DE ABRIL DE 2026

respaldan el dictamen del **Plan B**, al estar a favor de frenar el derroche de los recursos públicos y los privilegios.

Durante su intervención, la legisladora subrayó que, frente al dictamen en discusión sobre las reformas a los **artículos 115, 116 y 134** de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, conocido como "**Plan B**", **Movimiento Ciudadano** presentó una propuesta profunda orientada a fortalecer la democracia con mayor participación ciudadana y menor gasto público.

<https://atiempo.mx/politica/mc-respalda-dictamen-del-plan-b-electoral-en-michoacan/>

La diputada **Fabiola Alanís** expresó su respaldo firme al Plan B de la reforma electoral impulsado por la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, al considerar que representa un avance histórico en la consolidación de una democracia más justa, austera y al servicio del pueblo.

Durante su posicionamiento, **Fabiola Alanís** destacó que México vive una transformación profunda de la vida pública, en la que la democratización de las instituciones es una pieza clave para fortalecer la legitimidad del sistema político.

<https://www.contramuro.com/plan-b-fortalece-democracia-con-austeridad-y-transparencia-alanis/>

El diputado local **Alfonso "Poncho" Chávez** manifestó en tribuna su postura en contra del "**Plan B**" de la reforma electoral. Señaló que, bajo el discurso de la "reducción de privilegios", se pretende transformar el equilibrio institucional del país. "Acción Nacional está a favor de la austeridad, pero no de la simulación", afirmó.

Chávez sostuvo que el dictamen impacta tres pilares: la autonomía de los órganos electorales, el equilibrio entre poderes y la representación municipal. Advirtió que debilitar a las autoridades electorales con precarización presupuestaria pone en riesgo las elecciones libres.

<https://atiempo.mx/politica/poncho-chavez-advierte-riesgos-para-la-democracia-por-plan-b-electoral/>

La aplicación del **Plan B** destapará una "coladera" en el **Congreso de Michoacán**, auguró el diputado presidente Baltazar Gaona García. La expresión prevé que el **tope de gastos** establecido por iniciativa de la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** sacará a la luz una serie de **corruptelas**.

En rueda de prensa, el legislador expuso que la reducción que implicaría la entrada en vigor de las **reformas** sería de cerca de casi 454 millones de pesos, esto es, el 37.54 por ciento de lo que actualmente tiene. El recorte, aseguró, pondrá sobre la mesa los gastos innecesarios actuales.

<https://oem.com.mx/elsoldemorelia/local/plan-b-destapara-corrupcion-en-el-congreso-de-michoacan-advierte-baltazar-gaona-29503393>

16 DE ABRIL DE 2026

El presidente del Congreso de Michoacán, Baltazar Gaona García, reactivó este miércoles el tema del Plan B, que está por aprobarse por la 76 Legislatura, y admitió que el recorte estimado en 450 millones de pesos impactará a aviadores, personas que cobran sin trabajar, -que él mismo ha estimado en 150-.

En rueda de prensa, reiteró que, pese a ser presidente del Congreso él no tiene acceso pleno a información financiera, pues en Jucopo, Secretaría de Finanzas y Servicios Parlamentarios se le niega información específica y se le entregan generalidades

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/tumbara-plan-b-a-unos-150-aviadores-del-congreso-de-michoacan/>

En Sesión Extraordinaria, las y los legisladores michoacanos votaron a favor de que cada Municipio sea gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente o Presidenta Municipal, una sindicatura y hasta quince regidurías, de conformidad con los principios de paridad de género vertical y horizontal, perspectiva de género e igualdad sustantiva en el acceso, integración y ejercicio del poder público municipal.

También, a favor de que las constituciones estatales establezcan que el presupuesto anual de las legislaturas locales no exceda del cero punto setenta por ciento del presupuesto de egresos de la entidad federativa correspondiente.

<https://changoonga.com/2026/04/16/michoacan-congreso-aprueba-cada-municipio-sea-gobernado-por-un-ayuntamiento-de-eleccion-popular-directa/>

El presidente del Congreso del estado, Baltazar Gaona García anunció que promoverá ante el Tribunal en materia Anticorrupción y Administrativa de la entidad denuncia contra la rectora de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), Yarabí Ávila González por incumplir con el plazo de 190 días hábiles que se estableció en la reforma constitucional para que la Casa de Hidalgo realizara las adecuaciones normativas, orgánicas y administrativas internas a fin de que la Casa de Hidalgo lleve a cabo la elección del nuevo rector.

Señaló que, de igual forma, la rectora incumplió con el plazo de 15 días naturales que le otorgó el pleno para que explicara los motivos por los que no atendió el mandato legal y solo a través de medios de comunicación, argumentó una mal entendida autonomía, “para escudarse en el desacato así como en la irresponsabilidad”.

<https://postdata.news/denunciara-presidente-del-congreso-del-estado-a-la-rectora-de-la-umsh/>

El presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Michoacán, el diputado **Baltazar Gaona García**, anunció que el Poder Legislativo interpondrá una denuncia ante el **Tribunal en materia de Administración Anticorrupción (TAAM)** contra la rectora y el Consejo de la **Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH)**, **Yarabí Ávila González**, por el **incumplimiento del decreto**

16 DE ABRIL DE 2026

legislativo que le otorgaba **190 días hábiles** para realizar las adecuaciones normativas, orgánicas y administrativas necesarias.

El decreto en cuestión fue aprobado por el Congreso el **11 de marzo de 2025** y publicado poco después. El plazo de **190 días hábiles venció el 4 de diciembre de 2025**, y al día de hoy la Universidad acumula **más de cuatro meses de retraso**, sin haber entregado ninguna información ni realizado las adecuaciones requeridas.

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/congreso-de-michoac%C3%A1n-denunciar%C3%A1-a-la-umshn-por-incumplimiento-de-decreto-legislativo>

Mientras el presidente de la Mesa Directiva del Congreso de Michoacán, el petista Baltazar Gaona García, informó el inicio de una cacería legal contra la rectora de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), Yarabí Ávila González, que podría escalar hasta su destitución y un eventual juicio político, el legislador morenista Juan Carlos Barragán asevera que hay una situación político personal contra la titular de la máxima autoridad nicolaíta.

En este contexto el diputado Barragán señaló que el Congreso del Estado está obligado a respetar la autonomía y la vida interna de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), evitando cualquier intento de intervención que afecte a la institución. Ello luego de que su homólogo petista anunció este miércoles que se interpondrá una denuncia ante el Tribunal Anticorrupción y Administrativa de Michoacán (TAAM), derivado del incumplimiento del decreto 163.

<https://changoonga.com/2026/04/15/diputado-pt-anuncia-caceria-legal-vs-rectora-umshn-hay-intereses-politicos-vs-ella-revira-diputado-morena/>

Por consigna es el **golpeteo** que mantiene el presidente del Congreso, **Baltazar Gaona García** en contra de la **rectora** de la **Universidad Michoacán de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH)**, **Yarabi Ávila González**.

Así lo considera el legislador **Juan Carlos Barragán Vélez**, luego que este miércoles **Gaona** retomara los señalamientos en contra de **Ávila** por el incumplimiento de los artículos transitorios de la **Ley Orgánica de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSHN)**, al no emitir su normativa administrativa y sus reglamentos, incluidos aquellos que regularán la elección del próximo rector.

<https://www.contramuro.com/barragan-acusa-golpeteo-de-baltazar-gaona-por-consigna-contra-rectora-umshn/>

El diputado local de Morena, Juan Carlos Barragán Vélez, rechazó que exista una postura consensuada del Congreso sobre el tema y sostuvo que la decisión del presidente de la Mesa Directiva, de promover denuncia contra la rectora de la Universidad Michoacana, responde a una determinación personal.

Barragán afirmó que Baltazar Gaona García no tiene atribuciones para asumir una posición a nombre de todas y todos los legisladores sin que exista antes un acuerdo en la

16 DE ABRIL DE 2026

Junta de Coordinación Política (JUCOPO) en el Pleno o al menos al interior de las bancadas.

<https://postdata.news/barragan-acusa-consigna-en-denuncia-contrala-rectora-de-la-umsnh/>

El diputado morenista Juan Carlos Barragán Vélez arremetió contra su homólogo petista, Baltazar Gaona García, a quien acusó de actuar como “empleado” y “personero de alguien” al impulsar una denuncia por presunto incumplimiento de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) en la emisión de lineamientos para la elección de rector o rectora.

En entrevista, Barragán descalificó la ruta anunciada por Gaona y la ubicó en el terreno político. “Yo lo veo más como un tema de consigna que actúa como un empleado más de alguien, como personero de alguien”, lanzó, al sostener que no existe hasta ahora un dictamen legislativo que acredite irregularidades en el actuar de la Rectoría.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/choca-la-4t-en-congreso-de-michoacan-por-intromision-en-umsnh/>

Luego de que el presidente de la Mesa Directiva del Congreso de Michoacán, **Baltazar Gaona García**, anunciara la intención de presentar una denuncia ante el TAAM contra la **Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo** (UMSNH) por el presunto incumplimiento de un decreto legislativo, las voces al interior del Poder Legislativo han comenzado a llamar a la prudencia. **Reyes Galindo Pedraza**, coordinador del Grupo Parlamentario del PT, advirtió que este procedimiento no debe ser utilizado como una herramienta política, sino que debe contar con un sustento jurídico sólido.

Galindo Pedraza aclaró que, hasta el momento, la propuesta de denuncia no ha sido discutida ni aprobada por la **Junta de Coordinación Política** (JUCOPO), órgano máximo de decisión interna del Congreso. Precisó que, aunque el tema fue mencionado de manera informal en reuniones previas, nunca se ha incluido como un punto en el orden del día para su análisis formal, por lo que la intención de Gaona García carece, por ahora, del respaldo institucional del Poder Legislativo como cuerpo colegiado.

<https://mimorelia.com/noticias/politica/autonom%C3%ADa-de-la-umsnh-no-debe-caer-en-temas-pol%C3%ADticos-reyes-galindo>

El Congreso de Michoacán aprobó la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado con 26 votos a favor, cuatro en contra y cero abstenciones, en medio de posturas encontradas entre quienes la defendieron como un paso de armonización legal y quienes advirtieron riesgos de opacidad, concentración de facultades y debilitamiento del derecho ciudadano a saber.

Durante la discusión en tribuna, el presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Congreso, Conrado Paz Torres, respaldó la iniciativa al señalar que no solo atiende un mandato constitucional, sino que representa una oportunidad para

16 DE ABRIL DE 2026

consolidar un modelo de transparencia con apego a la legalidad, la máxima publicidad, la rendición de cuentas y la progresividad de los derechos humanos.

<https://postdata.news/aprueba-congreso-de-michoacan-nueva-ley-de-transparencia-con-criticas-al-control-gubernamental-de-la-informacion/>

A un año de la extinción del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Imaip), el Congreso de Michoacán aprobó este miércoles la **nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado**, con un retraso cercano a seis meses respecto del plazo legal de 120 días, fijado para adecuar el marco normativo tras la desaparición del órgano garante.

La emisión de la ley fue aprobada con el rechazo del PAN, que, en voz de la diputada Teresita Herrera Maldonado, cuestionó que este marco normativo centraliza el manejo de la información pública, pues entrega el control de la discrecionalidad de las entidades contraloras, que serán subordinadas al Ejecutivo en el estado. También votó en contra el PRI; al final sumaron 26 sufragios a favor y 4 en contra.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/con-6-meses-de-retraso-emite-congreso-de-michoacan-ley-de-transparencia/>

El **Congreso de Michoacán** aprobó la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública** con **26 votos a favor, cuatro en contra y cero abstenciones** en la sesión extraordinaria de este miércoles 15 de abril. Así, se cubre un **vacío jurídico pendiente desde octubre de 2025**.

El proyecto establece los **principios, bases y procedimientos** para garantizar el **derecho de la ciudadanía a la información pública**, distribuir las competencias y **responsabilidades de los sujetos obligados** a transparentar sus recursos, así como promover, fomentar y difundir una **cultura de transparencia**.

<https://oem.com.mx/elsoldemorelia/local/congreso-de-michoacan-aprueba-ley-de-transparencia-fuera-de-plazos-29508526>

A fin de fortalecer la legalidad, la transparencia gubernamental, rendición de cuentas y la confianza ciudadana en las instituciones públicas, la **76 Legislatura** expidió la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán de Ocampo. Al aprobar el dictamen elaborado por la Comisión de Gobernación, mediante el cual se estudiaron y analizaron diversas iniciativas en la materia, se expidió la nueva normativa, y se abrogó la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno el 18 de mayo de 2016.

<https://www.contramuro.com/aprobada-nueva-ley-de-transparencia-en-michoacan/>

El **coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN)** en el Congreso de Michoacán, **Antonio Salas Valencia**, manifestó este miércoles el **rechazo de**

16 DE ABRIL DE 2026

su bancada ante la iniciativa que busca eliminar la carta de no antecedentes penales como requisito para aspirantes a cargos de elección popular.

Desde la tribuna del Legislativo estatal, el diputado local respaldó el veto realizado por el titular del Ejecutivo estatal a dicha propuesta, señalando la importancia de mantener este filtro en el proceso de selección de candidatos.

<https://atiempo.mx/politica/gppan-rechaza-eliminar-carta-de-no-antecedentes-penales-para-candidatos-en-michoacan/>

El **Partido Acción Nacional (PAN)**, condenó la **legalización del aborto**, usando el tema de las observaciones realizadas por el Ejecutivo del Estado a las reformas aprobadas por el Congreso por las que se **suprimió la carta de antecedentes no penales** como requisito para poder ser candidato en Michoacán.

De inicio, **Antonio Salas Valencia, coordinador parlamentario del PAN**, dio el espaldarazo al Ejecutivo por haber turnado sus observaciones, lo que tomó como punto de partida para referir que los diputados no solamente pueden actuar conforme a la ley y a lo que ésta les indica, sino que pueden hacer leyes conforme a la realidad que se viven.

<https://www.contramuro.com/pan-condena-legalizacion-del-aborto-en-michoacan-150426/>

El diputado local del PAN, Antonio Salas Valencia, aprovechó la tribuna del Congreso del Estado para criticar la reforma que eliminaba la carta de no antecedentes penales como requisito para el registro de candidaturas, y desvió el debate hacia el tema del aborto, cuestionando la despenalización aprobada en Michoacán en octubre de 2024 hasta las 12 semanas de gestación.

Salas Valencia defendió el veto del gobernador Alfredo Ramírez Bedolla al decreto que derogaba el requisito de antecedentes penales y llamó a revisar con cautela los criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

<https://mimorelia.com/noticias/politica/diputado-revive-discusi%C3%B3n-sobre-el-aborto-y-llama-a-rescatar-valores-religiosos-de-morelos-e-hidalgo>

La diputada local de Morena, **Fabiola Alanís Sámano**, respondió a las declaraciones del diputado del PAN, **Antonio Salas Valencia**, quien durante la sesión del Congreso criticó la legalización del aborto y llamó a rescatar los valores religiosos de Morelos e Hidalgo. Alanís consideró que el discurso del panista **retrocede a épocas superadas** y defendió el avance en los derechos de las mujeres.

La legisladora morenista señaló que el debate sobre el aborto **ya está resuelto constitucionalmente** y que las posturas conservadoras intentan regresar a tiempos de intolerancia.

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/no-estamos-en-la-inquisici%C3%B3n-fabiola-alan%C3%ADs-responde-a-salas-y-defiende-derechos-de-las-mujeres>

16 DE ABRIL DE 2026

Luego de que la propuesta permaneciera casi un año sin dictaminarse, el Congreso de Michoacán aprobó por unanimidad, en sesión pública este miércoles, un exhorto que pide a varias instituciones la puesta en marcha de una **campana permanente de prevención y combate contra el secuestro virtual y la extorsión telefónica**.

El acuerdo, elaborado por la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, plantea que la Secretaría de Seguridad Pública, la Secretaría de Educación, la Fiscalía General del Estado y el Sistema Michoacano de Radio y Televisión diseñen y **ejecuten acciones coordinadas de información, concientización y prevención**, con el objetivo de inhibir estos delitos y reducir sus impactos en la población.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/aprueba-congreso-campana-contra-extorsion-tras-casi-un-ano-trabada/>

El Congreso del Estado, a propuesta del diputado Guillermo Valencia Reyes, exhortó a las personas titulares de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, de la Secretaría de Educación del Estado, de la Fiscalía General del Estado y de la Dirección General del Sistema Michoacano de Radio y Televisión para que, en el ámbito de sus atribuciones, diseñen, coordinen e implementen programas y campañas permanentes de información, concientización y prevención sobre el secuestro virtual y la extorsión telefónica, en todas sus modalidades, con el fin de proteger a la población michoacana y evitar que estos delitos se consumen.

En sesión extraordinaria, las y los legisladores locales, aprobaron este acuerdo, en el cual, también se hace la recomendación a las instituciones mencionadas, para el diseño e implementación de la campaña integral y que se establezcan mecanismos de coordinación con organizaciones de la sociedad civil.

<https://www.informaoriente.com.mx/politica/congreso-de-michoacan-exhorta-a-autoridades-para-la-implementacion-de-campanas-sobre-la-prevencion-de-la-extorsion-telefonica-y-el-secuestro-virtual.htm>

El Congreso del Estado aprobó un exhorto dirigido a diversas instituciones para implementar una campaña permanente de prevención y combate contra el secuestro virtual y la extorsión telefónica.

La medida, sin embargo, permaneció durante un año sin ser dictaminada en la Comisión de Seguridad Pública, pese a que plantea la participación activa de medios de comunicación del Gobierno del Estado, así como de la Secretaría de Educación en el Estado (SEE), la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) y la Fiscalía General del Estado (FGE) en labores de concientización para evitar que la población sea víctima de estos delitos.

<https://changoonga.com/2026/04/15/michoacan-congreso-aprueba-implementar-campanas-preventivas-vs-secuestro-virtual-y-extorsion-telefonica/>

El diputado del PRI, Memo Valencia celebró que, finalmente, tras casi un año de haber sido propuesto, fue aprobado el exhorto para que instituciones del gobierno estatal y

16 DE ABRIL DE 2026

autoridades como la FGE, realicen una campaña de prevención del secuestro virtual y extorsión telefónica que afectan por igual a las y los michoacanos.

Sin embargo, lamentó que a lo largo de estos meses que estuvo en la congeladora la propuesta, miles de michoacanas y michoacanos hayan sido víctimas precisamente de estos dos delitos.

<https://www.respuesta.com.mx/politica-secciones/celebra-pri-aprobacion-del-exhorto-para-prevenir-el-secuestro-virtual-y-la-extorsion-telefonica/>

Para que se diseñe y coordine una campaña permanente de difusión y sensibilización contra el secuestro virtual y la extorsión telefónica, que permita coadyuvar en la protección de las y los ciudadanos de este tipo conductas delictivas, fue el exhorto emitido por la Comisión Legislativa de Seguridad Pública y Protección Civil del Congreso de Michoacán.

Lo anterior durante la Sesión Extraordinaria de este miércoles de la LXXVI legislatura local, durante la cual fue presentado el Acuerdo, dirigido a la Secretaría de Seguridad Pública de Michoacán, la Fiscalía General del Estado, la Secretaría de Educación y al Sistema Michoacano de Radio y Televisión.

<https://mimorelia.com/noticias/politica/exhortan-a-fortalecer-campa%C3%B1as-de-informaci%C3%B3n-para-prevenir-delito-de-extorsi%C3%B3n>

La mañana de este miércoles durante la sesión ordinaria del Congreso de Michoacán, específicamente en el pleno del Congreso, diputadas y diputados solicitaron guardar un minuto de silencio en memoria del ambientalista Roberto Chávez, originario de Villa Madero, tras confirmarse su asesinato.

La propuesta generó diversas reacciones entre los legisladores, quienes coincidieron en la necesidad de visibilizar el caso y evitar que quede en el olvido. Durante la sesión, se hizo un llamado a las autoridades correspondientes para esclarecer los hechos y garantizar justicia.

<https://grupomarmor.com.mx/2026/04/15/congreso-de-michoacan-dio-un-minuto-de-silencio-por-asesinato-de-ambientalista-en-michoacan/>

Resulta indispensable garantizar la seguridad, integridad y el libre ejercicio de los defensores ambientales, por lo que su protección debe ser preventiva, efectiva y con enfoque territorial, atendiendo las condiciones específicas en las que cada defensor y defensora desarrolla su labor.

Así lo manifestó la coordinadora parlamentaria del **Partido Verde**, Sandra Arreola Ruiz, en sesión Pleno, al hacer uso de la tribuna para condenar el asesinato del defensor ambiental de Villa Madero, Roberto Chávez, ocurrido el domingo por la noche cuando salía de cenar de un establecimiento en compañía de su familia.

<https://www.contramuro.com/seguridad-defensores-ambientales/>

16 DE ABRIL DE 2026

La bancada del **Partido Verde Ecologista de México (PVEM)** en el **Congreso del Estado de Michoacán** manifestó su profunda preocupación y rechazo ante los recientes hechos de violencia que han afectado a las y los defensores del medio ambiente en la entidad, y realizó un llamado urgente a las autoridades para implementar mecanismos efectivos de protección.

A través de un posicionamiento emitido en tribuna, la representante del **PVEM** y diputada **Sandra María Arreola Ruiz** expresó, en nombre de su bancada, un reconocimiento pleno a la labor de quienes dedican su vida a la defensa del entorno natural. <https://atiempo.mx/politica/exige-gppvem-proteccion-urgente-para-defensores-ambientales-ante-ola-de-agresiones/>

Desde el Pleno del Congreso del Estado, llamó el diputado priista Memo Valencia, a las y los legisladores a no ser cómplices de un gobernador omiso ante la violencia que provocan grupos criminales en Michoacán.

Indicó que, por esta omisión del mandatario estatal, se han registrado crímenes como el de Roberto Chávez, ambientalista de Villa Madero. <https://www.respuesta.com.mx/politica-secciones/no-sean-complices-de-un-gobernador-omiso-ante-la-violencia-dice-guillermo-valencia-a-diputados/>

Es inaceptable que siga sin aprobarse la Ley de Búsqueda de Personas en Michoacán; las madres buscadoras necesitan certezas y en la entidad, lamentablemente la omisión es evidente, sentenció Toño Carreño Sosa.

En comunicado de prensa, a nombre de la bancada de Movimiento Ciudadano, el legislador señaló que la crisis de desapariciones que desgarrar a México y que, en Michoacán, duele doble porque ocurre frente a nosotros porque no es ausencia, es búsqueda.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/inaceptable-falta-de-ley-de-busqueda-de-personas-tono-carreno/>

El diputado del PRD, Octavio Ocampo, presentó una propuesta para que en Michoacán exista un protocolo claro que ayude a proteger a las escuelas cuando haya situaciones de violencia, de modo que autoridades, maestros y familias sepan qué hacer y se mantenga la seguridad de las y los estudiantes.

La propuesta plantea reformar la Ley de Educación y la Ley Orgánica Municipal para establecer mecanismos de coordinación entre el Estado y los ayuntamientos, con el fin de que las decisiones sobre la suspensión de clases se sustenten en criterios institucionales. <https://www.informaoriente.com.mx/politica/octavio-ocampo-propone-protocolo-estatal-para-proteger-a-las-escuelas-ante-hechos-de-violencia--en-michoacan.htm>

Al advertir que muchas señales de violencia hoy se manifiestan primero en redes sociales y después impactan en la vida escolar, la diputada local por el Distrito 05 de Paracho, Eréndira Isaura Hernández presentó una iniciativa para que las instituciones de educación

16 DE ABRIL DE 2026

media superior en Michoacán cuentan con mecanismos legales de prevención, atención y actuación inmediata ante conductas de riesgo en el entorno digital.

La legisladora integrante de la Septuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado presentó una Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Estatal de Educación en el Nivel Medio Superior y la Formación para el Trabajo del Estado de Michoacán de Ocampo.

<https://www.noventagradados.com.mx/politica/impulsa-erendira-isauro-reforma-en-michoacan-para-prevenir-violencia-escolar-originada-en-redes-sociales.htm>

El no reconocer monetariamente las labores desempeñadas en el hogar, así como las actividades relacionadas con la asistencia personal, acompañamiento y cuidados a los miembros de la familia, debe ser considerado como violencia contra la mujer, así lo estipuló el diputado Reyes Galindo Pedraza, en la iniciativa que presentó este miércoles ante el pleno del Congreso de Michoacán.

A través de una adición a un artículo 11 Bis, a la ley Por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres del Estado de Michoacán de Ocampo, el coordinador parlamentario del Partido del Trabajo, busca erradicar cualquier tipo de violencia hacia este género, al explicar que se genera una desigualdad económica y social ante la falta de remuneración al realizar este tipo de labores.

<https://www.informaoriente.com.mx/politica/presenta-reyes-galindo-iniciativa-en-el-congreso-de-michoacan-para-considerar-como-violencia-contra-la-mujer-el-no-reconocer-el-trabajo-domestico-y-cuidados-en-el-hogar.htm>

La diputada Giulianna Bugarini presentó una iniciativa ante el Congreso del Estado para tipificar como delito el rastreo de personas sin su consentimiento, al considerar que se trata de una práctica cada vez más común que pone en riesgo la seguridad de las personas.

La legisladora explicó que actualmente existen dispositivos de geolocalización y aplicaciones digitales de fácil acceso, bajo costo y sin ningún tipo de regulación, que pueden ser utilizados para vigilar a una persona sin que esta lo sepa. “No es un tema menor, es un tema de seguridad. Hoy cualquier persona puede saber dónde estás, a qué hora sales o por dónde te mueves sin tu autorización”, advirtió.

<https://www.redmichoacan.com/2026/04/15/giulianna-bugarini-propone-penalizar-rastreo-sin-consentimiento/>

El diputado Juan Carlos Barragán presentó la reforma para que las y los ciudadanos no paguen el impuesto predial completo cuando el Ayuntamiento no garantice servicios públicos de calidad.

La propuesta establece que, cuando existan fallas en servicios básicos como agua potable, alumbrado público, recolección de basura o mantenimiento de espacios públicos, las familias puedan acceder a una exención temporal del predial mientras persista la deficiencia.

<https://atiempo.mx/politica/barragan-propone-reducir-pago-de-predial-ante-deficiencia-en-servicios-publicos/>

16 DE ABRIL DE 2026

Ante los desafíos que enfrenta la educación en la era digital, la diputada Diana Mariel Espinoza Mercado impulsa una propuesta orientada a fortalecer las bases del aprendizaje en niñas, niños y adolescentes, al reconocer que la educación primaria constituye un pilar esencial en el desarrollo de habilidades cognitivas, comunicativas y sociales que permiten a las personas desenvolverse plenamente en su vida académica y social.

Ante un contexto global en el que, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas, el 67% de la población mundial se encuentra conectada a internet, la legisladora advirtió sobre la necesidad de equilibrar el uso de herramientas digitales con prácticas fundamentales como la escritura cursiva.

<https://changoonga.com/2026/04/15/michoacan-ensenanza-obligatoria-de-letras-cursivas-en-primaria-y-secundaria-congreso/>

"En la Cuarta Transformación, legislar significa dar voz a quienes por décadas fueron invisibilizados", afirmó la diputada Nalleli Pedraza Huerta al hacer entrega, ante Servicios Parlamentarios, de la primer serie de iniciativas que buscan transformar la realidad de las personas con discapacidad en Michoacán.

Tras el éxito del primer Parlamento con Perspectiva de Discapacidad, donde se recibieron cerca de 90 propuestas elaboradas por los propios ciudadanos, la legisladora informó que, tras un riguroso proceso de revisión técnica, 40 iniciativas cumplieron con los requisitos para ser presentadas formalmente ante el Pleno del Congreso del Estado.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/busca-nalleli-pedraza-formalizar-parlamento-con-enfoque-en-discapacidad/>

Tras la realización del **Primer Parlamento con Perspectiva de Discapacidad**, la diputada **Nalleli Pedraza Huerta** anunció que presentará un acuerdo para institucionalizar este ejercicio ciudadano y celebrarlo cada año el 3 de diciembre, coincidiendo con el **Día Mundial de las Personas con Discapacidad**. El evento, que reunió a alrededor de 40 parlamentarios con discapacidad y generó más de 40 propuestas, se considera un éxito por la calidad de las iniciativas y la participación activa.

<https://mimorelia.com/noticias/politica/tras-%C3%A9xito-del-parlamento-de-discapacidad-buscar%C3%A1n-que-el-evento-se-realice-anualmente>

Garantizar la atención integral a las mujeres durante el climaterio y la menopausia es el objetivo de la iniciativa presentada este día por la diputada Adriana Campos Huirache, coordinadora del Grupo Parlamentario del PRI en la LXXVI Legislatura del Congreso del Estado, para reformar la Ley de Salud del Estado de Michoacán.

Desde tribuna, la legisladora priista advirtió que aún persisten estigmas, desinformación y expresiones que vulneran la dignidad de las mujeres, al minimizar procesos naturales de su vida.

<https://www.informaoriente.com.mx/politica/propone-adriana-campos-huirache-en-el-congreso-de-michoacan-garantizar-atencion-integral-a-mujeres-en-climaterio-y-menopausia.htm>

16 DE ABRIL DE 2026

La Comisión de Derechos Humanos Indígenas y Afromexicanos hace una invitación para que niños michoacanos de 6 a 12 años participen en el concurso “Dibujo Parlamentario 2026”, en temas de Medio Ambiente, así como de Usos y Costumbres de su municipio. Del 15 al 24 de abril, las niñas y niños interesados deberán elaborar un dibujo que de acuerdo con la convocatoria, será premiado el próximo 29 de abril, en el marco del Día del Niño.

<https://changoonga.com/2026/04/15/michoacan-por-el-dia-del-nino-cndh-invita-a-chavitos-a-participar-en-dibujo-parlamentario-2026/>

En el marco de los trabajos legislativos, el diputado Abraham Espinoza Villa presentó una iniciativa de reforma al Código Familiar del Estado de Michoacán con el objetivo de establecer un parámetro claro que permita a las y los jueces determinar cuándo procede la indemnización para el cónyuge que, bajo el régimen de separación de bienes, se dedicó al hogar y al cuidado de hijas e hijos.

Durante su intervención, el legislador explicó que si bien el artículo 258 del Código Familiar ya reconoce este derecho, respaldado por criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la ley actual no establece una duración mínima del matrimonio, lo que genera interpretaciones diversas e incertidumbre jurídica.

<https://www.informaoriente.com.mx/politica/propone-abraham-espinoza-en-el-congreso-de-michoacan-reforma-para-establecer-plazo-minimo-de-3-anos-de-matrimonio-y-acceder-a-indemnizacion-por-trabajo-domestico-y-de-cuidados.htm>

Desde la máxima tribuna del Congreso del Estado, el diputado local del Partido del Trabajo, **Hugo Rangel**, reconoció que la **Cuarta Transformación** mantiene una deuda pendiente con el campo mexicano, al señalar que, pese a los avances en política social, persisten condiciones estructurales de desigualdad, despojo y abandono que siguen afectando a las comunidades rurales.

Durante su posicionamiento, Rangel sostuvo que el reclamo agrario sigue vigente a más de un siglo de la lucha encabezada por Emiliano Zapata, al advertir que “el pueblo del campo exige la ruptura definitiva de las cadenas que lo atan, reclama su libertad económica y el fin de toda forma de servidumbre que aún lo somete”. En ese sentido, subrayó la necesidad de asumir una autocrítica desde el proyecto de transformación: “Hoy, esa exigencia nos convoca a hablar de lo que nos falta... para decir que la Cuarta Transformación todavía le tiene una deuda pendiente al campo mexicano”.

<https://mimorelia.com/noticias/politica/reconoce-hugo-rangel-deuda-pendiente-de-la-4t-con-el-campo-mexicano>

“En la Cuarta Transformación, la cultura y las artes no son un lujo, sino un derecho humano que debe llegar a cada rincón de nuestro estado”, afirmó la diputada Nalleli Pedraza Huerta, Presidenta de la Comisión de Cultura y Artes del Congreso del Estado de Michoacán, en el marco del Día Mundial del Arte.

16 DE ABRIL DE 2026

La legisladora morenista destacó que el arte es una de las herramientas más poderosas para reconstruir el tejido social y preservar la memoria histórica de los pueblos, precisa en comunicado de prensa.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/el-arte-motor-de-transformacion-y-justicia-social-nalleli-pedraza/>

MICHOACÁN

Rogelio Portillo Jaramillo, director regional de la Secretaría del Bienestar en el municipio michoacano de Huetamo e investigado en 2021 por la DEA por presuntos vínculos con el narcotráfico, se encuentra **desaparecido desde el pasado 28 de marzo**, según la Fiscalía General de Michoacán.

Portillo Jaramillo, quien además es **hijo de Edilberto Portillo Mendoza**, fundador y propietario del grupo musical calentano “Beto y sus Canarios”, fue visto por última vez en Huetamo a las 5:40 de la tarde del 28 de marzo.

<https://latinus.us/mexico/2026/4/15/reportan-la-desaparicion-del-director-del-bienestar-en-huetamo-michoacan-es-buscado-por-la-dea-desde-2021-169796.html>

Tras la **desaparición** de **Rogelio Portillo Jaramillo**, coordinador de los Servidores de la Nación y de los programas de Bienestar en la región de Huetamo, el pasado 28 de marzo, la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) de Michoacán, confirmó la **localización de su camioneta** misma que se encontró calcinada.

La dependencia indicó que la unidad, que se presume es del **funcionario federal y excandidato del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena)** para la presidencia de Huetamo, municipio de Tierra Caliente, fue hallada el 2 de abril después de una brecha entre las rancherías El Palmar y El Algodón.

<https://oem.com.mx/elsoldemorelia/mexico/localizan-camioneta-de-rogelio-portillo-el-funcionario-federal-sigue-desaparecido-29509752>

Tras el segundo asesinato de un defensor de los bosques y el territorio en el municipio de Madero, el fiscal general, Carlos Torres Piña, informó que la víctima, Roberto Chávez, no presentó denuncias previas por amenazas.

En entrevista colectiva, el titular de la Fiscalía precisó que el ambientalista no había presentado denuncias, pero que luego del deceso se reunieron con otros activistas de la zona, a fin de recabar información que permita esclarecer el homicidio.

<https://www.quadratin.com.mx/justicia/roberto-chavez-no-presento-denuncia-por-amenazas-fge/>

16 DE ABRIL DE 2026

Lázaro Mendoza, activista ambiental de la comunidad de Paramuén, municipio de Salvador Escalante, fue reportado como desaparecido luego de que sus familiares perdieran contacto con él la tarde del martes.

Lázaro Mendoza es colaborador de Fragua Radio y salió la mañana del martes rumbo a la comunidad Cuangatzio para acudir a trabajar a una huerta. Previo a su desaparición realizó un video en El Querendal, donde reportó que la recolección de basura ya se estaba realizando luego de una denuncia ciudadana.

<https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2026/4/15/reportan-la-desaparicion-de-activista-ambiental-en-paramuen-michoacan-372271.html>

Este jueves podría definirse la situación jurídica de los **cinco elementos policiales detenidos** por el caso de Arantepacua.

Sin dar mayores detalles y de acuerdo con el **Poder Judicial de Michoacán**, tras casi doce horas de audiencia, el juez de control decretó receso y será este jueves cuando se reanude a las 9:00 horas.

<https://mimorelia.com/noticias/michoacan/este-jueves-se-definir%C3%A1-situaci%C3%B3n-jur%C3%ADdica-de-los-polic%C3%ADas-en-el-caso-arantepacua>

El Gobierno de Michoacán confirmó el fallecimiento del presidente municipal de **Nuevo Parangaricutiro, Jesús Antonio Espinoza Rochín**, quien perdió la vida este miércoles mientras recibía atención médica en un hospital. El deceso ocurrió tras una intervención quirúrgica practicada debido a un padecimiento de salud que lo aquejaba.

A través de un comunicado, el secretario de Gobierno, **Raúl Zepeda Villaseñor**, expresó las condolencias de la administración estatal a los familiares, amistades y a la ciudadanía de dicho municipio ante la pérdida del edil.

<https://metapolitica.news/2026/04/15/fallece-alcalde-de-nuevo-parangaricutiro-segob-michoacan-lamenta-perdida-e-informa-causa-de-muerte/>

El Gobierno del Estado de Michoacán mantuvo finanzas sanas el año pasado. Únicamente tiene pendiente por pagar una deuda de 200 millones de pesos correspondiente a obras por concluir, pero el recurso comprometido está en las arcas de la hacienda pública estatal, informó el secretario de Administración y Finanzas, Luis Navarro.

El funcionario señaló que los compromisos financieros adquiridos entre 2021 y 2024 con proveedores quedaron cubiertos en su totalidad, con excepción de un monto pendiente del último ejercicio fiscal.

<https://www.quadratin.com.mx/economia/michoacan-mantiene-finanzas-sanas-luis-navarro/>

Tras un arranque complicado en materia financiera para Michoacán, el secretario de Finanzas y Administración (SFA), Luis Navarro García anunció que la federación ya envió al estado los recursos para el pago del personal del IMSS-Bienestar correspondientes al primer trimestre del 2026 correspondientes a cerca de 400 millones de pesos.

16 DE ABRIL DE 2026

El funcionario estatal explicó que la misma problemática se presentó en el resto del país, pero aclaró que afortunadamente **“ya se pusieron a mano”**.

<https://postdata.news/federacion-se-pone-a-mano-envia-400-mdp-del-imss-bienestar-a-michoacan-sfa/>

Integrantes del Consejo Supremo Indígena de Michoacán (CSIM), bloquearon esta mañana seis carreteras estatales y el acceso a la central geotermoeléctrica Los Azufres, municipio de Hidalgo para que se cumplan sus demandas en torno a la atención de decenas de enfermos renales, ya que acusan a la Comisión Federal de Electricidad, de contaminar las aguas de esa zona del oriente de Michoacán.

En un comunicado el consejo indígena asegura que, “ante la falta de voluntad para resolver la crisis de salud en las comunidades del Oriente de Michoacán y de instaurar el Comité Interinstitucional para Salvaguardar el Lago de Zirahuén, así como por los incumplimientos del gobierno del estado y federal en materia de seguridad, salud, campo, infraestructura y transporte, entre otros”, se decidió emprender la toma de carreteras a partir de las 9 horas.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2026/04/15/estados/consejo-indigena-bloquea-carreteras-en-michoacan-exigen-atencion-para-enfermos-renales>

Este miércoles comunidades afectadas por la contaminación generada por la geotermoeléctrica “Los Azufres”, en el municipio de Hidalgo, tomaron sus instalaciones, impidiendo el acceso del personal, demandando a las autoridades federales y estatales que cumplan los compromisos asumidos para atender la problemática ambiental y de salud que se vive en la región.

La movilización se replicó en diferentes puntos del estado, por parte de las comunidades que integran el Consejo Supremo Indígena de Michoacán, demandando también la instalación de un Comité Interinstitucional para Salvaguardar el Lago de Zirahuén, en el municipio de Salvador Escalante.

<https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2026/4/15/por-dano-ambiental-indigenas-toman-geotermoelectrica-los-azufres-cinco-carreteras-de-michoacan-372260.html>

El municipio de **Salvador Escalante** registró uno de los crecimientos más significativos del **Programa Sembrando Vida** en la región: pasó de **86 a 300 sembradoras y sembradores**, quienes reciben mensualmente el pago de su jornal y han consolidado procesos productivos que fortalecen la vida comunitaria.

A nivel estatal Michoacán incorporó a **8 mil nuevos derechohabientes, sumando un total de 18 mil sembradoras y sembradores que reciben 6,450 pesos mensuales de forma directa**, además de integrarse a sistemas productivos que generan **alimentos, empleo y bienestar en comunidades rurales**.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2026/4/15/sembrando-vida-crece-en-michoacan-apuesta-por-la-paz-con-mil-campesinos-796579.html>

16 DE ABRIL DE 2026

La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Michoacán (Sader) realizó un curso de formación técnica previo al arranque del Programa de Exportación de Aguacate Hass a Estados Unidos, el cual tiene vigencia del 15 de abril al 14 de octubre de 2026. El encuentro tuvo como eje central profesionalizar a productores y técnicos en protocolos fitosanitarios y el fomento de buenas prácticas agrícolas para asegurar la inocuidad exigida por el mercado internacional.

Durante el encuentro se presentaron los avances en el control del Barrenador de Ramas mediante el uso del hongo entomopatógeno *Metarhizium*. Esta alternativa biológica, que no mostró diferencias significativas en efectividad respecto a los agroquímicos convencionales, abre la puerta a una colaboración con las biofábricas AgroSano para la reproducción de la cepa, permitiendo reducir significativamente el empleo de sustancias tóxicas en los cultivos.

<https://metapolitica.news/2026/04/15/michoacan-alista-ciclo-exportador-de-aguacate-con-enfoque-en-sanidad-y-sostenibilidad/>

La **APEAM (Asociación de Productores y Empacadores Exportadores de Aguacate de México)** informa que **este día se formalizó el Convenio de Concertación en materia de Cero Deforestación**, suscrito con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, **SEMARNAT**, y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, **PROFEPA**.

Este Convenio **establece un modelo voluntario de autorregulación ambiental** para la producción de aguacate de exportación, **orientado a** garantizar el estricto cumplimiento de la legislación forestal y ambiental vigente, así como a **fortalecer la trazabilidad, la legalidad y la transparencia en el origen del producto**.

<https://www.quadratin.com.mx/economia/formalizan-apeam-semarnat-y-profepa-convenio-de-cero-deforestacion/>

Marco Antonio Solís, mejor conocido como **El Buki**, se presentará sin costo en la ciudad de Morelia con motivo del **Día de las Madres**, así lo dio a conocer el propio artista a través de un video para animar a las mamás a asistir.

El concierto forma parte de los **festivales ¡Jalo!** que impulsa el gobierno de Michoacán, pero en esta ocasión será en torno a la celebración del Día de las Madres. El concierto está programado para **el sábado 9 de mayo** a las 21:00 horas **en el estadio Morelos**.

<https://oem.com.mx/elsoldezamora/cultura/como-llegar-al-concierto-gratis-de-marco-antonio-solis-el-buki-desde-zamora-29513342>

El gobernador **Alfredo Ramírez Bedolla** arrancó en el municipio de Uruapan, la entrega de material deportivo rumbo al Mundialito Escolar 2026, en beneficio de más de 234 mil estudiantes de mil 405 escuelas de Michoacán.

En el bajopunte del paso superior vehicular Carlos Manzo, en las inmediaciones de La Hielera, el mandatario destacó que para su administración es prioritario el tema

16 DE ABRIL DE 2026

educativo y el impulso al deporte entre las niñas, niños y jóvenes del estado, por sus beneficios en la salud mental.

<https://www.contramuro.com/material-deportivo-beneficia-miles-de-estudiantes-en-michoacan/>

Ya no hay prórroga alguna para Rectoría: SUEUM aprobó por voto unánime estallar la huelga en la Universidad Michoacana el próximo 20 de abril en punto de las 19: 00 horas, en sesión del Consejo General de Huelga del Sindicato Único de Empleados de la UMSNH esta tarde, por lo que alista banderas rojinegras.

Los representantes de los empleados nicolaitas estuvieron encabezados por su líder Eduardo Tena Flores, quien informó que se han sostenido nueve reuniones ante las autoridades laborales para atender dos emplazamientos y para los cuales, por parte del sindicato, ya no hay prórroga: «en la última reunión el abogado de la Universidad llevó algunos ofrecimientos, sin sustento, es decir sólo de palabra y ya vimos que no hay cumplimiento de su parte», espetó.

<https://www.respuesta.com.mx/noticias-principales/ya-no-hay-prorroga-sueum-va-a-huelga-en-la-umsnh-el-20-de-abril-y-alista-banderas-rojinegras/>

Como una muestra más de voluntad en apoyar a la planta laboral universitaria, la Rectoría de la Casa de Estudios promoverá la recategorización de alrededor de 300 empleados administrativos, afiliados al Sindicato de Trabajadores de la Universidad Michoacana (STUMICH).

En rueda de prensa, la secretaria general del STUMICH, Martha Edeni Denise Gutiérrez Rodríguez, anunció y celebró lo anterior, y dijo que en una primera etapa se promoverá la categoría de 35 empleados universitarios, y en lo sucesivo, quincena tras quincena, se seguirá promoviendo a los restantes trabajadores que han sido beneficiados con ese derecho.

<https://www.quadratin.com.mx/educativas/recategorizaran-a-300-empleados-de-la-universidad-michoacana-stumich/>

Hoy por la mañana, se llevó a cabo una rueda de prensa impartida por el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Michoacana (STUMICH), la secretaria general, Denise Gutiérrez, explicó el inicio de las reestructuraciones que se verán reflejadas en la nómina a partir de esta quincena de manera permanente, por lo que el aumento de sueldo se mantendrá fijo según el nivel de cada trabajador.

Denise comentó que, la medida se tomó en septiembre del año pasado de la mano de las respectivas autoridades de la UMSNH, de las cuales, mediante el diálogo, se ha logrado llegar a este tipo iniciativas, tras al menos 20 años de no haberse hecho el **proceso que representa un derecho de las personas, se hará un cambio de letra al personal con el objetivo de reconocer su antigüedad y su funcionabilidad.**

<https://changoonga.com/2026/04/15/el-primer-paquete-de-aumento-salarial-sera-a-130-trabajadores-stumich/>



16 DE ABRIL DE 2026

Aunque todavía sigue habiendo saqueos de piezas arqueológicas, estos ya no ocurren **al menos en las seis zonas arqueológicas que tiene Michoacán**, señaló el arqueólogo José Luis Punzo, del centro INAH Michoacán.

En una entrevista con *Quadratin*, el investigador del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) asignado a Michoacán, recordó que a nivel nacional se registran alrededor de 56 mil sitios con vestigios arqueológicos, y simplemente en el estado hay más de 2 mil 300.

<https://www.quadratin.com.mx/cultura/frenan-saqueos-en-6-zonas-arqueologicas-2-mil-sitios-siguen-en-riesgo/>

POLÍTICA Y PARTIDOS POLÍTICOS

El diputado local **Juan Antonio Magaña de la Mora**, de la bancada del **Partido Verde Ecologista de México (PVEM)**, negó haberse reunido con el líder nacional del **Partido Revolucionario Institucional (PRI)**, **Rafael Alejandro Alito Moreno Cárdenas**, con un propósito electoral.

Entrevistado sobre una **fotografía** en la que se les ve junto con el dirigente estatal del PVEM, **Ernesto Núñez Aguilar**, en un **restaurante en la Ciudad de México**, el legislador aseguró que fue un encuentro totalmente casual que no duró más de tres minutos y en el que **no se tocó ningún tema electoral**.

<https://oem.com.mx/elsoldemorelia/local/niega-diputado-del-pvem-propositos-electorales-en-encuentro-con-alito-moreno-29506010>

Tras su participación en un foro político nacional junto a figuras como Ricardo Anaya Cortés, Luis Donaldo Colosio Riojas y Marko Cortés Mendoza, el presidente municipal de Morelia, Alfonso Martínez Alcázar, refirió que el tema central fue exponer el deterioro gradual de la democracia en México y la necesidad de la participación activa de los jóvenes.

“En todos los mensajes escuchamos cómo poco a poco se ha estado tratando de destruir la democracia que durante décadas nos costó sangre y vidas construir en nuestro país, esa fue la constante y un llamado a los jóvenes a la acción, a participar y a involucrarse y a no permitir que eso siga avanzando”, señaló.

<https://postdata.news/advierte-alfonso-martinez-sobre-el-deterioro-gradual-de-la-democracia-en-mexico/>

Carlos Torres Piña, actual fiscal de **Michoacán**, se mantiene como favorito para ser el candidato a la gubernatura por la coalición **Morena-PT-PVEM** en el **2027**, de acuerdo con la casa encuestadora **Massive Caller**.



SÍNTESIS EJECUTIVA



16 DE ABRIL DE 2026

De acuerdo con la medición realizada el pasado **12 de abril de 2026**, se consultó a la ciudadanía sobre los aspirantes de dicha coalición. El cuestionamiento planteado fue: «¿Quién le gustaría que fuera el candidato para gobernar la coalición, **Morena-PT-PVEM?**».

<https://atiempo.mx/destacadas/carlos-torres-pina-encabeza-preferencias-rumbo-a-la-gubernatura-de-2027/>

El presidente de Morena en Michoacán, Jesús Mora González, afirmó que la visita de Jorge Romero Herrera a Morelia, programada para el próximo 16 de abril, confirma la crisis de credibilidad de la derecha, al anunciar el nombramiento de Alfonso Martínez como “Coordinador de la Defensa del Cambio y la Familia” mediante un proceso sin participación ciudadana.

Señaló que, de acuerdo con información difundida en medios nacionales, el PAN ha optado por replicar incluso el lenguaje político de Morena, pero sin los mecanismos democráticos que lo sustentan.

<https://www.redmichoacan.com/2026/04/15/el-pan-recurre-al-dedazo-y-la-simulacion-ni-son-independientes-ni-representan-alternativa-en-michoacan-jesus-mora/>

Queda descartada una alianza con partidos políticos en el 27, aseveró la presidenta municipal de Uruapan, Grecia Quiroz García, quien aseguró que en dicho proceso electoral mantendrán una línea completamente independiente.

En entrevista exclusiva para Changoonga.com, la edil enfatizó que su proyecto político continuará bajo el llamado “**Movimiento del Sombrero**”, el cual, dijo, tiene bien definidos sus principios y forma de participación.

<https://changoonga.com/2026/04/15/michoacan-en-el-movimiento-del-sombrero-no-nos-aliaremos-a-otros-partidos-al-27-grecia-quiroz-para-changoonga/>

En medio del creciente interés político que ha generado a nivel nacional, la alcaldesa de Uruapan, Grecia Quiroz García, en entrevista con Changoonga.com, no descartó la posibilidad de buscar la gubernatura de Michoacán, aunque dejó claro que su decisión dependerá de que exista un verdadero cambio en la forma de gobernar.

La edil enfatizó que **no se trata de una aspiración personal, sino de una responsabilidad mayor**, a su vez dejó en claro que buscaría ser mandataria de Michoacán siempre y cuando no la dejen sola en el proceso en las próximas elecciones del 2027, puesto que se requiere el apoyo de la gente para lograrlo.

<https://changoonga.com/2026/04/15/michoacan-buscaria-la-gubernatura-pero-para-hacer-un-cambio-verdadero-y-si-no-me-dejan-sola-grecia-quiroz/>

En el más reciente ejercicio de medición de la casa encuestadora Massive Caller refleja un movimiento significativo en las preferencias rumbo a la contienda por la alcaldía de Morelia, destacando el crecimiento sostenido de Adolfo “Fito” Torres.

16 DE ABRIL DE 2026

En comunicado de prensa y de acuerdo con los datos de abril, Fito ha logrado posicionarse con fuerza en la percepción ciudadana, reduciendo de manera considerable la distancia frente a Paola Delgadillo, quien históricamente ha ocupado el primer lugar. El avance lo coloca actualmente en un escenario de empate técnico, consolidándolo como uno de los perfiles con mayor competitividad de cara a las próximas elecciones.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/morelia-entre-fito-y-paola-massive-caller/>

El dirigente estatal del Partido Verde Ecologista de México y diputado federal, Ernesto Núñez Aguilar, adelantó el arranque de un nuevo proyecto estratégico denominado Michoacán Competitivo, una iniciativa enfocada en fortalecer el crecimiento económico y generar nuevas oportunidades para la entidad.

De acuerdo con lo expresado por el legislador, esta propuesta busca atraer inversión, impulsar la innovación y potenciar el talento local como ejes centrales para posicionar a Michoacán en un escenario más favorable de desarrollo en los próximos años.

<https://grupomarmor.com.mx/2026/04/15/ernesto-nunez-prepara-lanzamiento-de-michoacan-competitivo-apuesta-por-inversion-y-talento-local/>

Ante el incremento de las temperaturas en la entidad y en seguimiento a la instrucción del dirigente estatal del Partido Verde Ecologista de México, Ernesto Núñez, la secretaria de Medio Ambiente del partido en Michoacán, Vania Díaz, hizo un llamado a la ciudadanía para reforzar las acciones de cuidado y protección hacia las mascotas y animales en situación de calle.

Señaló que durante la temporada de calor, los animales son especialmente vulnerables, por lo que es fundamental evitar exponerlos a altas temperaturas, garantizarles acceso permanente a agua limpia y fresca, así como brindarles espacios con sombra adecuados para su descanso.

<https://www.informaoriente.com.mx/politica/pvem-michoacan-a-traves-de-su-secretaria-de-medio-ambiente-llama-a-reforzar-el-cuidado-animal-por-temporada-de-calor.htm>

MORELIA

La Fiscalía General de Justicia del Estado dejó de ser una puerta giratoria, ahora se detienen y mantiene presos a los delincuentes, señaló el alcalde Alfonso Martínez Alcázar.

En ese sentido, cuestionado por el hecho de que tras el monitoreo de las cámaras del C4 de Morelia, se logró detener a uno de los presuntos responsables del homicidio de Daniela, una mujer trans, señaló el munícipe que complace que haya éxitos, aunque sea parte de una desgracia, ya que explicó que es un éxito el detener a una persona que cometió delitos.

<https://www.respuesta.com.mx/noticias-principales/resalta-alfonso-martinez-disposicion-de-fiscalia-para-investigaciones-detenciones-y-mantener-presos-a-delincuentes/>

16 DE ABRIL DE 2026

La Policía Morelia analiza la aplicación de fotomultas en la capital. De acuerdo al secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Pablo Alarcón Olmedo, es para mejorar la cultura vial y reducir 4 tipos de infracciones más cometidas contra el reglamento de tránsito.

Así también busca instalar 300 nuevas cámaras de vigilancia en la capital en puntos clave como cruceros o avenidas de alta concurrencia vehicular, con el fin de reducir las faltas recurrentes al reglamento de tránsito así como mejorar la cultura vial, expuso, por lo que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de Morelia a su cargo continúa en análisis a la posibilidad de implementar estas fotomultas en la capital michoacana.

<https://www.respuesta.com.mx/noticias-principales/analiza-policia-morelia-aplicacion-de-fotomultas-para-reducir-infracciones-a-reglamento-vial/>

Estudiantes normalistas realizaron una jornada de protestas este miércoles que derivó en la **quema de tres vehículos** y bloqueos totales en las vialidades que conectan la capital michoacana con la tenencia de **Tiripetío**.

Los hechos se registraron alrededor del mediodía en el **crucero de Acuitzio del Canje**. Un grupo de civiles encapuchados retuvo dos camionetas y un automóvil compacto para posteriormente prenderles fuego sobre el libramiento, impidiendo el paso de transporte de carga y particulares.

La movilización estudiantil se concentró en el tramo que conecta la carretera **Morelia-Pátzcuaro** con la zona escolar. Tras el incendio de las unidades, los manifestantes se replegaron hacia el crucero de Tiripetío, donde la circulación permanece **parcialmente interrumpida**.

<https://www.contramuro.com/normalistas-queman-vehiculos-y-bloquean-zona-de-morelia-150426/>

El presidente municipal de Morelia, Alfonso Martínez Alcázar, anunció la activación de protocolos de vigilancia para detectar a quienes provocan incendios en la zona serrana de la capital; además, encabezó la entrega de equipo a tres brigadas integradas por 45 elementos.

El edil detalló que en 2025 fueron detenidas tres personas por provocar incendios forestales, principalmente en la zona de Santa María, por lo que reiteró su compromiso de evitar que estos actos se repitan.

<https://postdata.news/con-equipo-y-brigadas-especiales-buscan-evitar-incendios-provocados-en-morelia/>

En lo que va de 2026, la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de **Morelia** ha atendido 479 incendios, informó su titular, Francisco Lara Medina, quien advirtió que la cifra podría duplicarse o incluso triplicarse conforme avance la temporada de calor.



SÍNTESIS EJECUTIVA



16 DE ABRIL DE 2026

“En lo que llevamos del año 2026, es decir, la semana 14 del año, con corte a 12 de abril, tenemos los siguientes datos en cuanto a incendios atendidos... con un número de 479”, precisó.

<https://www.contramuro.com/incendios-en-morelia-2026-aumento/>

Con una inversión de 41 millones de pesos del Fondo para el Fortalecimiento para la Paz (Fortapaz), el Gobierno de Michoacán impulsó la operación del nuevo Centro de Comando, Control, Cómputo y Comunicaciones (C4) de Morelia. Este espacio estratégico refuerza la vigilancia con tecnología de punta para reducir los tiempos de respuesta y garantizar la tranquilidad de las familias morelianas.

El titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP), César Erwin Sánchez Coria, subrayó que esta obra, impulsada por el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla, moderniza la seguridad pública y optimiza la coordinación operativa entre las instituciones para combatir el delito.

<https://www.redmichoacan.com/2026/04/15/michoacan-refuerza-la-tecnologia-de-seguridad-del-c4-en-morelia-sesesp/>

SEGURIDAD

Resultado de una acción conjunta coordinada entre elementos de las secretarías de Seguridad Pública (SSP), de la Defensa Nacional (Defensa), Guardia Nacional (GN) y Fiscalía General del Estado (FGE) fueron asegurados un aproximadamente 40 kilogramos de una sustancia blanca y granulada con las características propias de la metanfetamina. En comunicado de prensa, la acción en la que participaron autoridades de la Guardia Civil, Ejército Mexicano, GN y FGE se efectuó en la calle Fray Antonio de San Miguel Iglesias, en la colonia Jardines del Rincón, sitio donde tras dar seguimiento a trabajos de inteligencia se localizó un vehículo de la marca Ford con alteraciones en sus medios de identificación, donde fue encontrado el narcótico distribuido en 29 bolsas plásticas.

<https://www.quadratin.com.mx/justicia/asegurados-40-kg-de-metanfetamina-en-morelia-ssp/>

Por causas hasta el momento no determinadas, pero que ya son investigadas, un hombre fue asesinado a balazos en calles del Centro de esta ciudad.

Al respecto se informó que autoridades policiacas fueron alertadas de que sobre la calle Juan Manuel de Herrera, del Centro de la ciudad, habían atacado a balazos a una persona.

<https://www.noventagradados.com.mx/seguridad/quitan-la-vida-a-un-individuo-en-el-centro-de-apatzingan-michoacan.htm>

16 DE ABRIL DE 2026

El cuerpo sin vida y con huellas de violencia de un masculino desconocido fue localizado tirado a un costado de la **carretera Buenavista-Tepalcatepec**. La víctima presentaba el tiro de gracia, a decir de la policía.

El hallazgo del cadáver ensangrentado lo realizaron algunas personas en las inmediaciones de la población 18 de Marzo, perteneciente al municipio de Buenavista, por lo que dieron aviso a las autoridades locales.

<https://mimorelia.com/noticias/nota-roja/hallan-a-un-ejecutado-con-el-tiro-de-gracia-en-la-carretera-buenavistatepalcatepec>

COLUMNAS

DE INTERÉS PÚBLICO

El alto precio de ser ambientalista

Por Jaime López Martínez

“El asesinato del ambientalista Roberto Chávez, este fin de semana en Villa Madero, ha vuelto a prender las luces rojas con relación al altísimo riesgo que en México significa ser un defensor de la naturaleza.

Se trata de un sector de alta vulnerabilidad, pero al que poco se le pone atención tanto por el gobierno como por la sociedad y los medios de comunicación, pese a contarse por centenas los ambientalistas amenazados y hostigados por los cárteles de la criminalidad, sobre todo los que tienen como objetivo la tala de bosques, el saqueo de agua o la extracción ilegal de minerales. Un sector social que cuenta por decenas el número de ejecutados, y para el que históricamente jamás ha habido justicia, porque la impunidad es la trágica característica de los atentados.

Pero el asesinato de Chávez parece haber retumbado en la dignidad del gremio, al grado de que este martes uno de sus integrantes, también de la zona de Villa Madero, Guillermo Saucedo, advirtió que la ira de sus colegas les ha llevado a la decisión radical de apoyar a las comunidades de la región para armarse y auto protegerse de los criminales, dada la inacción gubernamental.

Que ambientalistas estén decididos a levantarse en armas, es síntoma del nivel de hartazgo y desesperación que presentan todos los sectores sociales frente al empoderamiento de la criminalidad.

Aunque el problema en particular para los defensores del medio ambiente, es que suelen ser blanco por igual de los delincuentes como del propio poder público, porque regularmente son incómodos para ambos. En realidad, es entendible la decisión extrema que parece han tomado los ambientalistas, porque sin duda se encuentran, como toda la sociedad, a merced del hampa. Los signos de nuestros tiempos.”

<https://www.respuesta.com.mx/de-interes-publico/el-alto-precio-de-ser-ambientalista/>

16 DE ABRIL DE 2026

ACUEDUCTO

El sueño político tras la toga (II y última)

Por Samuel Ponce Morales

“Si bien, el espíritu de la **reforma judicial michoacana** presume democratización y combate al nepotismo rampante. Se busca, eso infieren sus creadores, que la justicia emane directamente del mandato popular y no de acuerdos cupulares. Bajo esa premisa, el poder judicial estatal intenta sacudirse de una endogamia institucional asfixiante. Si, la transición ya es una realidad tangible con 109 magistrados y jueces electos en las urnas. El Supremo Tribunal de Justicia del Estado presume hoy una paridad histórica de 16 mujeres y 16 hombres en funciones. Se reporta un incremento en la productividad, pero la sombra del desvío judicial acecha cada expediente.

Para contener la ambición, surgió el **Tribunal de Disciplina Judicial** con dientes para sancionar faltas graves, Este órgano ya ha emitido sentencias condenatorias y mantiene bajo la lupa a diversos servidores públicos. No obstante, el riesgo de que el juzgador busque el aplauso fácil es una amenaza latente.

Y es que existe una asimetría peligrosa entre el juzgador en funciones y el aspirante externo que busca su silla. El primero debe callar y trabajar; el segundo goza de un megáfono mediático sin restricciones éticas. Esta desigualdad de posicionamiento empuja al magistrado o al juez a decisiones más populares que estrictamente legales o técnicas. Sin duda, la reelección se convierte en un incentivo perverso que podría revertir el rigor de la ley michoacana. El miedo a la sentencia técnica, pero mediáticamente impopular, es el gran enemigo de la justicia real. El juzgador conoce que, sin posicionamiento, su carrera depende del humor volátil de un electorado desinformado o de una jugarreta partidista y hasta del poder.

Si, se requieren filtros académicos estrictos, promedios de excelencia y experiencia probada para no perder el rumbo. Sin embargo, la capacidad técnica suele sucumbir ante el marketing político si no existen contrapesos sociales sólidos. Las barras de abogados y el periodismo crítico son hoy los fiscales de la calidad jurídica.

En Michoacán, la sociedad civil se muestra fragmentada, temerosa de represalias y limitada por presupuestos siempre oficiales. Las universidades, con todo y su peso intelectual, viven atadas al cordón umbilical de los subsidios del Ejecutivo. Esa dependencia financiera asfixia la posibilidad de un observatorio judicial que sea verdaderamente autónomo e independiente.

La mirada internacional, desde la **ONU** o la **CIDH**, aparece como la única validación técnica sin sesgos. Pero en el discurso oficial de soberanía, esa intervención se percibe como una injerencia externa inaceptable. Michoacán se alinea así a la disciplina política dictada desde el centro del país por la presidencia.

El Ejecutivo estatal ha optado por un modelo híbrido que le permite control y legitimidad al mismo tiempo. Es una autonomía concedida, pero no consolidada, que mantiene la llave

16 DE ABRIL DE 2026

del recurso financiero bajo la oficial. Se copió el modelo financiero de la Universidad Michoacana, pero con un rigor de control político distinto.

Sin información suficiente y con desinterés ciudadano generalizado, la elección judicial corre un riesgo mayor. Se votará por el nombre conocido, por el rostro amable o por la consigna dictada desde el poder. La formación ciudadana es la gran ausente en esta inversión que el poder judicial no termina.

Todo depende, al final, de que el Tribunal de Disciplina no se doble ante la popularidad mediática. Si el castigo no llega para el magistrado o juez que actúa mal, el sistema será una puerta giratoria. Michoacán camina sobre una justicia que busca la ciudadanía, pero que aún depende de la voluntad política.

En el análisis, esta encrucijada revela que la independencia judicial está suspendida en un hilo muy delgado. El Tribunal de Disciplina enfrentará el dilema de castigar al juzgador popular, pero técnicamente mediocre o deficiente; sin observadores externos, la justicia michoacana queda vulnerable ante el uso político de la ley y el presupuesto.

La autonomía presupuestal no llegará por valentía del Poder Judicial, sino por una concesión calculada del Ejecutivo. Se prefiere un sistema que funcione operativamente, pero sea políticamente predecible bajo el control financiero estatal. Mientras el ciudadano no tenga datos reales de eficiencia, el voto será una moneda en el aire o de color guinda. Sin embargo, la salud del sistema judicial de hoy depende más de la fuerza de la sociedad civil organizado. Solo una ciudadanía informada podrá romper el círculo de dependencia que asfixia a los tribunales locales. El modelo híbrido actual es cómodo para el poder, pero riesgoso para quien busca justicia imparcial...”

<https://acueductoonline.com/columna-acueducto-samuel-ponce-el-sueno-politico-tras-la-toga-ii-y-ultima-parte/>

-

LOS SUSPIRANTES...

Alfonso en el Senado

Por Nicolás Casimiro

“ El alcalde de Morelia, **Alfonso Martínez Alcázar**, está a horas de ser designado por el dirigente nacional del PAN, **Jorge Romero Herrera**, como su coordinador del Cambio y la Defensa de la Familia en Michoacán.

En otras palabras, el virtual candidato único del blanquiazul para la gubernatura.

Sin embargo, el político independiente no pierde el tiempo de placearse y buscar acercamientos con actores políticos de diferentes líneas.

En ese contexto, **Alfonso Martínez** participó en el Senado en un evento donde compartió foro ni más ni menos que con el ex candidato presidencial y senador panista, **Ricardo Anaya Cortés**, y con el senador de Movimiento Ciudadano, **Luis Donald Colosio Riojas**.



16 DE ABRIL DE 2026

Todo esto auspiciado, por cierto, por el también senador y ex dirigente nacional del PAN, **Marko Cortés Mendoza**, para aquellos que dicen que hay pugnas muy marcadas entre el zamorano y el moreliano.

Por cierto que en ese evento también estuvieron personajes como las senadoras **Lilly Téllez García**, a quien algunos ven como prospecto presidencial, así como la michoacana **Laura Esquivel Torres**, a quien poco, muy poco, se le ve por su terruño.

Todo indica que **Martínez Alcázar** prepara el escenario y los contactos para tener las mejores condiciones rumbo a las elecciones de 2027.”

<https://atiempo.mx/destacadas/los-suspirantes-alfonso-en-el-senado/>